ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1832 de 2025	
Nombre completo del contratista: DIEGO JOSE VEGA MUÑOZ	
Documento de identificación: 16.659.435	
Nombre del supervisor: ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP -26005399	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/may/2025	Fecha terminación 30/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($6.828.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.828.000	$3.414.000	$ 0	$3.414.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa certificado de afiliación de salud, pensión y ARL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1832 de 2025, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindar apoyo técnico y ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas

- El contratista se reunió con el apoyo administrativo del Polideportivo Francisco Eladio Ramírez, atendiendo inquietudes sobre un caso de vandalismo nocturno. Escaló el caso mediante acta y orientó el reporte a la inspección de policía. Además, brindó asistencia a la comunidad y al Club Nápoles, promoviendo acciones de embellecimiento en el escenario.

2. Brindar apoyo técnico en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, reportando al líder de zona semanalmente sobre las incidencias más importantes y así definir las necesidades de la infraestructura deportiva o aspectos administrativos de los escenarios.

- El contratista realizó revisión técnica en la Unidad Recreativa Horizontes, verificando mantenimiento en piscinas, zonas comunes, baños y cancha sintética. Inspeccionó labores de embellecimiento, limpieza, cambios de reflectores, reparación de estructuras y cumplimiento de normas de seguridad, reportando al líder de zona.

3. Asistir a las reuniones programadas con la coordinación de administración de escenarios, presentando los requerimientos solicitados dentro de los plazos establecidos.

- El contratista asistió al comité primario de la zona convocado por el Coordinador Zonal y a la jornada de Metodología del POAI de la comuna 18, cumpliendo con las reuniones programadas y presentando los requerimientos en los plazos establecidos por la coordinación de escenarios.

4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista elaboró actas de visita correspondientes al Parque Recreativo La Arboleda y al Parque Recreativo y Teatrino Altos de Santa Elena, registrando observaciones sobre el uso de los escenarios por parte de la comunidad y documentando aspectos técnicos de las visitas rutinarias.

5. Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista no realizó actividades relacionadas con esta obligación para este periodo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1sOaGoXxH0qrTN6U970XTMnv46hsnN7tn?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

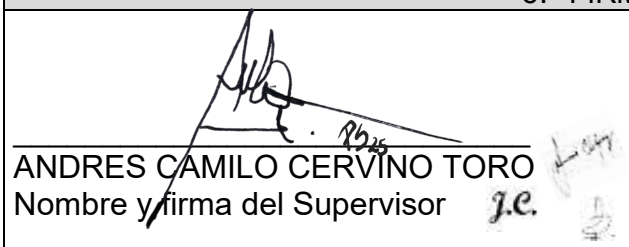
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

6. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 06/jun/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.